



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

20/05/2020

Versión 7

Página 1 de 8

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 428406

CONTRATO No. 08000692021 Del 15/01/2021

SEDE O REGIONAL: Atlántico

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 16/01/2021

HASTA: 21/12/2021

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **ROSA ELENA RUIZ GOMEZ**

No. Documento de identificación: **1,129,579,736**

Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **9421372460**

Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **2**

Pago No.: **7 / 11** Mes de Pago: **JULIO** Declarante de Renta: **NO** Pensionado: **NO** Cesión: **NO** Número de pago: **0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	38,193,333.00
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	0.00
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	3,400,000.00
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	22,213,333.00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	15,980,000.00

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 14921 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4102-1500-18-0-4102040-02	21	3,400,000.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	170,000.00
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	217,600.00
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	0.00
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	0.00
APORTE ARL (*):	14,198.00

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

7/29/2021 10:20:38 AM

Corrección: 0

F1.P17.GF

Obligación Contractual	Producto
1.APOYAR LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DE LA REGIONAL ASIGNADA DE ACUERDO CON LAS ORIENTACIONES DE LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA, CON LO DESCRITO EN LA GUÍA PARA EL DESARROLLO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA EN EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y LAS CARACTERÍSTICAS DE OPERACIÓN EN EL TERRITORIO REGIONAL.	<p>Se asistio a la Socialización de la resolución 3500 de 2021 y modificaciones a Manuales Operativos para el retorno a la atención presencial viernes, 2 de julio de 2021 8:30 a. m. - 11:00 a. m. Se realizo el envio por medio de correo electronico a los centros zonales y regional de los insumos de la Socialización resolución 3500 de 2021 y modificaciones a Manuales Operativos para el retorno a la atención presencial.</p> <p>Acompañamiento en la REUNIÓN EAS: CONTRAPARTIDA, PREVENCIÓN ABUSO SEXUAL, MADRES COMUNITARIAS, ACUERDO DE GESTIÓN 2021, el día jueves, 8 de julio.</p> <p>SOCIALIZACION DE CANASTAS APLICABLES A LA RESOL3500 el día lunes, 26 de julio de 2021 2:00 p. m. - 4:00 p. m.</p> <p>ASISTENCIA TECNICA SOBRE VIOLENCIA BASADA EN GENERO RUTAS DE ATENCION el día martes, 27 de julio de 2021 9:00 a. m. - 10:30 a. m.</p> <p>Participación al encuentro de Asistencia Técnica Sobre Resoluciones, Manuales Operativos Y Lineamientos el martes, 27 de julio de 2021 3:00 p. m. - 5:00 p. m</p> <p>Participación al encuentro de Asistencia técnica Control social el jueves, 29 de julio de 2021 2:00 p. m. - 4:00 p. m.</p> <p>Participación al encuentro de Asistencia técnica en relación con las acciones de Prevención de enfermedades prevalentes (EDA e IRA) el día viernes, 30 de julio de 2021 8:00 a. m. - 10:00 a. m. Por medio de correo electronico el día 06/07/21 se socializo con los centros zonales y demas colaboradores de la regional el Material Asistencia Técnica 2 de julio.</p> <p>Por medio de correo electronico</p>

Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación
de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

20/05/2020

Versión 7

Página 3 de 8

2. PROMOVER LA ARTICULACIÓN Y PARTICIPAR EN GRUPOS DE ESTUDIO Y TRABAJO (GET) CON LOS ENLACES ZONALES DE PRIMERA INFANCIA, LOS EQUIPOS DE APOYO A LA SUPERVISIÓN, LOS ENLACES TERRITORIALES DEL SNBF Y CON EL TALENTO HUMANO DE LAS UDS Y EAS, PARA FORTALECER LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, LA GESTIÓN DE LAS ATENCIONES PRIORIZADAS Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN EL TERRITORIO NACIONAL.

Organización de encuentro virtual y participacion basado en el tema de los GET MES DE JULIO, el encuentro tuvo lugar el día viernes, 23 de julio de 2021 8:30 a. m. - 10:00 a. m.

Participación en la Ruta Azul, el día Viernes 23 de Julio, de 2021 2:00 p. m. - 5:00 p. m.

Por medio de correo electronico el dia 02/07/21 se le dio asistencia tecnica a las nuticionista de la regional sobre la tematica Minutas Ración Servida.

Por medio de correo electronico se socializo Comunidad de Aprendizaje denominada: Animación con objetos cotidianos "Comprender el mundo desde lo simbólico para imaginar, crear y compartir desde la Primera Infancia" con los centros zonales.

Por medio de correo electronico se socializo con los centros zonales Tip Inclusivos para la atención a mujeres gestantes, niñas y niños con discapacidad en los servicios de educación inicial del ICBF - Julio 2021.

3. PARTICIPAR EN LA GENERACIÓN DE REPORTE REGIONALES TRIMESTRALES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ASISTENCIA TÉCNICA A NIVEL REGIONAL Y ZONAL, LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN TÉRMINOS DE CALIDAD DE LA OPERACIÓN, DE LA GESTIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATENCIONES PRIORIZADAS Y DE LA SITUACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA REGIONAL.

Se realizo el reporte trimestrales sobre la implementación del plan asistencia técnica a nivel regional y se realizo su analisis en la Plantilla_Reporte_analisis_pat_Trimestral abril, mayo y junio. Se realizo acta del primer comité tecnico regional de primera infancia.

Se realizo el cargue de las evidencias del cumplimiento de la ejecucion del PAT del segundo trimestre.

Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios	F1.P17.GF	20/05/2020
	Versión 7	Página 4 de 8

<p>4. PROMOVER, ACOMPAÑAR Y HACER SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN Y FORMACIÓN A NIVEL LOCAL, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL, DIRIGIDO AL TALENTO HUMANO DE EAS Y UDS.</p>	<p>Se asistió a la reunión de Entregas de Certificados SANITAS el día miércoles, 7 de julio de 2021.</p> <p>Se envió por medio de correo electrónico base de datos del talento humano con el fin de entregarle certificado de COLSANITAS.</p> <p>Acompañamiento en la REUNIÓN EAS: CONTRAPARTIDA, PREVENCIÓN ABUSO SEXUAL, MADRES COMUNITARIAS, ACUERDO DE GESTIÓN 2021, el día jueves, 8 de julio.</p> <p>Por medio de correo electrónico el día 08/07/21 se envía al enlace de cualificación de la sede nacional Proceso renovación cualificación licenciatura- Caso Crítico.</p> <p>Se consolidó la información ejecución contrapartida y vta de la regional y se envió al orden nacional.</p> <p>Por medio de correo electrónico se realizó alerta a los centros zonales sobre el talento humano pendientes de terminar el curso Certificación Curso Colgate 2020.</p> <p>Por medio de correo electrónico enviado el 16 de julio de 2020 se socializó Convocatoria Ruta de Aprendizaje Socioemocional con los centros zonales.</p>
--	--

Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios	F1.P17.GF	20/05/2020
	Versión 7	Página 5 de 8

<p>5.ACOMPAÑAR LA REALIZACIÓN DE PILOTOS, ACCIONES PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y ESTRATEGIAS DEFINIDAS POR LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA, PARTICULARMENTE EN LA PUESTA EN MARCHA DE MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.</p>	<p>Se asistio a la reunion Indicador Presencialidad el dia jueves, 1 de julio de 2021 4:00 p. m. - 4:30 p. m.</p> <p>Se asistio a la Socialización de la resolución 3500 de 2021 y modificaciones a Manuales Operativos para el retorno a la atención presencial viernes, 2 de julio de 2021 8:30 a. m. - 11:00 a. m.</p> <p>Se realizo el envio por medio de correo electronico a los centros zonales y regional de los insumos de la Socialización resolución 3500 de 2021 y modificaciones a Manuales Operativos para el retorno a la atención presencial.</p> <p>Se asistio a la reunion para la organización de la Jornada de atención integral niñez migrante ? ETPV el dia martes, 13 de julio de 2021 11:30 a. m. - 12:00 p. m.</p> <p>Se asistio a la reunion: Mesa de niñez migrante el dia jueves, 15 de julio de 2021 8:00 a. m. - 10:00 a. m</p> <p>Asistencia a la reunion sobre Proceso de registro niños y niñas migrantes el dia lunes, 19 de julio de 2021 8:00 a. m. - 9:30 a. m.</p> <p>Se realizo participacion activa de en la actividad ?Proceso de participación delas niñas y los niños? donde se realizaron acciones de organización, focalizacion, visita a hogar y actividad.</p> <p>Se realizo la organización de la Jornadas de atención integral niñas y niños primera infancia beneficiarios que comprendio las siguientes actividades: Organización de reuniones, focalizacion de nn migrantes, focaliacion de TH para taller, visitas a sitios, reuniones con centro zonales, envio de correos.</p> <p>Se realizo actualizacion permanente a los plan de reapertura de la regional.</p> <p>El dia 28 de julio de 2021 se realizo visita de avanza al hogar infantil con el fin de organizar la actividad #Regresando a la presencialidad.</p> <p>El dia 29 de julio se asistio a la actividad #Regresando a la presencialidad.</p>
<p>6.PARTICIPAR EN LOS COMITÉS TÉCNICOS REGIONALES Y DEMÁS REUNIONES QUE LE SEAN ASIGNADAS, DONDE SE DESARROLLEN TEMÁTICAS QUE PERMITAN FORTALECER LOS PROCESOS LIDERADOS POR LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA.</p>	<p>Se han realizados 3 reportes sobre el indicador Indicador M1-PM1-18 como insumo para los comites tecnicos regionales.</p>

Proceso Gestión Financiera
**Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación
 de Servicios - Honorarios**

F1.P17.GF

20/05/2020

Versión 7

Página 6 de 8

7. ACOMPAÑAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON EL NUMERAL 1.8.1 ADECUACIÓN DE LOS SERVICIOS, EN CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES, PARA GARANTIZAR PERTINENCIA EN LA ATENCIÓN DE LOS MANUALES OPERATIVOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS ORIENTACIONES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA.

Se asistió a la Mesa Transito armónico # 5 el día viernes, 9 de julio de 2021 a las 9:00 a. m. hasta las - 10:00 a. m.

Se asistió a la reunión: Mesa de Transito armónico # 6 el día viernes, 16 de julio de 2021 9:00 a. m. - 10:00 a. m.

SOCIALIZACION DE CANASTAS APLICABLES A LA RESOL3500 el día lunes, 26 de julio de 2021 2:00 p. m. - 4:00 p. m.

ASISTENCIA TECNICA SOBRE VIOLENCIA BASADA EN GENERO RUTAS DE ATENCION el día martes, 27 de julio de 2021 9:00 a. m. - 10:30 a. m.

Asistencia Técnica Sobre Resoluciones, Manuales Operativos Y Lineamientos el martes, 27 de julio de 2021 3:00 p. m. - 5:00 p. m.

Participación al encuentro de Asistencia técnica Control social el día jueves, 29 de julio de 2021 2:00 p. m. - 4:00 p. m.

Participación al encuentro de Asistencia técnica en relación con las acciones de Prevención de enfermedades prevalentes (EDA e IRA) el día viernes, 30 de julio de 2021 8:00 a. m. - 10:00 a. m.

8. APOYAR LA GESTIÓN Y TRÁMITE QUE CORRESPONDAN CON LAS ETAPAS DE PLANEACIÓN, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE ADELANTE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA.

Se asistió a la reunión programada para el Proceso De Control Social. Enlaces Regionales Nuevos, el viernes 16 de julio de 2021 2:00 p. m. - 4:00 p. m.

9. APOYAR LA CONSOLIDACIÓN DE MANERA OPORTUNA DE INSUMOS Y PROYECCIÓN DE RESPUESTAS PARA ATENDER LAS SOLICITUDES RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL, FORMULADAS POR LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA, PARTICULARES, ÓRGANOS DE CONTROL Y DEMÁS AUTORIDADES.

Se asistió a la reunión de Entregas de Certificados SANITAS el día miércoles, 7 de julio de 2021.

Se envió por medio de correo electrónico base de datos del talento humano con el fin de entregarle certificado de COLSANITAS.

Por medio de correo electrónico se envió a la orden nacional la consolidación de la base de datos de las madres padres fallecidos de la regional en los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2021.

Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación
de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

20/05/2020

Versión 7

Página 7 de 8

10. CUMPLIR CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y PERTINENCIA LAS INSTRUCCIONES Y OBLIGACIONES QUE SEAN REQUERIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO QUE ESTÉN RELACIONADAS CON EL OBJETO DE ESTE.

Se asistió el día 1 de julio de 2021 10:00 a. m. - 12:00 p. m. a la actividad INTELIGENCIA Y CUIDADO EMOCIONAL ATLCO.

Se asistió a la Socialización de la resolución 3500 de 2021 y modificaciones a Manuales Operativos para el retorno a la atención presencial viernes, 2 de julio de 2021 8:30 a. m. - 11:00 a. m.

Se realizó el envío por medio de correo electrónico a los centros zonales y regional de los insumos de la Socialización resolución 3500 de 2021 y modificaciones a Manuales Operativos para el retorno a la atención presencial.

Se asistió a la reunión para la organización de la Jornada de atención integral niñez migrante ? ETPV el día martes, 13 de julio de 2021 11:30 a. m. - 12:00 p. m.

Se asistió a la reunión: Mesa de niñez migrante el día jueves, 15 de julio de 2021 8:00 a. m. - 10:00 a. m.

Asistencia a la reunión sobre Proceso de registro niños y niñas migrantes el día lunes, 19 de julio de 2021 8:00 a. m. - 9:30 a. m.

Se realizaron las acciones pertinentes para el indicador M1-PM1-18 - Atención presencial bajo el esquema de alternancia.

Se realizó el DOFA de la regional en cuanto a la estrategia de control social

Por medio de correo electrónico se envió los cuellos de botellas Reg Atlántico en primera infancia.

El día 28 de julio se participó en el encuentro de saberes experiencias exitosas del cz baranoa

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 08000692021 DEL 2021.

Firma del Contratista:

Rosa Ruiz J
C.C No.: 1,129,579,736



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

20/05/2020

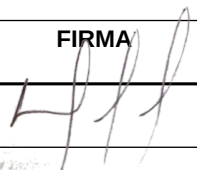
Versión 7

Página 8 de 8

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de tres millones cuatrocientos mil pesos m/cte.,(\$ 3,400,000.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
MARGELIS YOHANA DE LEON MIMRANDA	COORDINADORA	GRUPO ASISTENCIA TECNICA	

Revisó: _____

BARRANQUILLA, 29/07/2021

Documento de cobro No 7

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

ROSA ELENA RUIZ GOMEZ
NIT. No. 1129579736-7

La suma de **tres millones cuatrocientos mil pesos M/cte. (\$3.400.000)**, por concepto de PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA APROPIACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA A CENTROS ZONALES, ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE SERVICIO Y UNIDADES DE SERVICIO PARA PROMOVER LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN A LAS NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES., del contrato N° 08000692021 del año 2021.

Consignar a la cuenta número 54855642576 del banco BANCOLOMBIA S.A. tipo de cuenta AHORRO

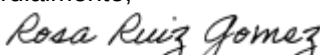
Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/07/2021	30/07/2021

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 4645

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		SI/NO
1	Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.	SI
2	He contratado dos(2) ó más trabajadores asociados a la actividad.	NO
3	Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, \$ 49.849.800,00)	NO
4	• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 124.624.500,00 - 2020) (\$ 127.078.000,00 - 2021) con el sector privado y/o 4.000 UVT (\$ 142.428.000,00 - 2020) (\$ 145.232.000,00 - 2021) con el Estado	NO
	• Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 124.624.500,00 - 2020) (\$ 127.078.000,00 - 2021)	NO
5	De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	0,00 %
6	• PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro , en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y artículo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	NO
	• PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	SI

Cordialmente,


ROSA ELENA RUIZ GOMEZ

C.C.: 1129579736

Dirección: CL 77 B 57 59 VILLA COUNTRY

Celular: 3003212372

Correo Electrónico: rositaruiz831@hotmail.com

No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

Barranquilla, julio 30 de 2021

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Ciudad

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, Rosa Elena Ruiz Gómez identificado(a) con C.C. N°.1129579736, para los efectos de la depuración de la base del cálculo de la Retención en la Fuente, establecido en la Ley 2010 de 2019 "Ley de Crecimiento Económico", informo bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1. Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.

SI ☒ NO ☐

2. Que los ingresos por el Contrato N°.08000692021 del 16 de 01 de 2021, corresponde al concepto de:

- ☒ Cedula General (Rentas de Trabajo, Rentas de Capital, Rentas no Laborales)
☐ Cedula de Pensiones
☐ Cedula Dividendos y participaciones

3. BENEFICIOS TRIBUTARIOS

3.1 He Contratado o Vinculado dos (2) o más Trabajadores asociados a la actividad (Artículo 383 E.T, Parágrafo 2). (Aplica para renta de trabajo, renta exenta del 25%).

SI ☐ NO ☒

3.2 En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1625 de 2016. Artículo 1.2.4.1.18, Artículo 387 E.T, Parágrafo 2, de manera libre y espontánea, manifiesto que las siguientes personas se encuentran a mí cargo y en consecuencia dependen económicamente de mí:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	CALIDAD DE DEPENDENCIA

NOTA:

Decreto 1625 de 2016. Artículo 1.2.4.1.18, define la calidad de dependientes para efectos tributarios.

ANEXO:

Para efectos de la aplicación de la deducción por dependientes de que trata el artículo 387 del Estatuto Tributario, tendrán la calidad de dependientes únicamente:

- 1.1 **Rentas de trabajo:** Las señaladas en el artículo 103 de este Estatuto.
- 1.2 **Rentas de capital:** Las obtenidas por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual.
- 1.3 **Rentas no laborales:** Se consideran ingresos de las rentas no laborales todos los que no se clasifiquen expresamente en ninguna otra cédula, con excepción de los dividendos y las ganancias ocasionales, que se rigen según sus reglas especiales.
2. **Rentas de Pensión:** NO aplica para el ICBF por corresponder a los pagos que reciben los pensionados asociados directamente a su condición de pensionado.
3. **Rentas de Dividendos o participaciones:** corresponde a ingresos por Dividendos y/o Participaciones, incluyendo las participaciones por Vocaciones Hereditarias.

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta dieciocho (18) años de edad.
2. Los hijos del contribuyente con edad entre dieciocho (18) y veintitrés (23) años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -ICFES o la autoridad oficial correspondiente, o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.
3. Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) Unidades de Valor Tributario -UVT certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) Unidades de Valor Tributario -UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

Parágrafo. Para efectos de probar la existencia y dependencia económica de los dependientes a que se refiere este artículo, el contribuyente suministrará al agente retenedor un certificado, que se entiende expedido bajo la gravedad del juramento, en el que indique e identifique plenamente las personas dependientes a su cargo que dan lugar al tratamiento tributario a que se refiere este artículo.

NOTA: No se reciben certificaciones que se auto certifique el contribuyente teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo expresado por el CTCP, no resulta adecuado que el mismo contador corresponda a la persona sobre la cual se certifican los hechos. De igual manera se requiere que las mismas tengan la fecha de expedición del año 2021.

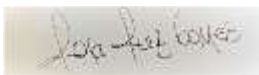
3.3 Adjunto Copia del Certificado expedido por la entidad financiera correspondiente al año inmediatamente anterior para que este sea deducido de mi base de retención en la fuente por Intereses de Vivienda, de acuerdo al Artículo 387 del E.T. (Adjuntar Soporte)

SI ☐ NO ☒

3.4 Adjunto Copia del Certificado expedido por la empresa prestadora del servicio correspondiente al año inmediatamente anterior para que este sea deducido de mi base de retención en la fuente por Medicina Prepagada, de acuerdo al Artículo 387 del E.T, Inciso 2, el cual cumple los parámetros establecidos por la Superintendencia Nacional de Salud. (Adjuntar Soporte)

SI ☐ NO ☒

Cordialmente,



Nombres y Apellidos Rosa Elena Ruiz Gómez
Número de Cédula 1129579736
Teléfono 3003212372
Email rosa.ruiz@icbf.gov.co

- 1.1 Rentas de trabajo:** Las señaladas en el artículo 103 de este Estatuto.
- 1.2 Rentas de capital:** Las obtenidas por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual.
- 1.3 Rentas no laborales:** Se consideran ingresos de las rentas no laborales todos los que no se clasifiquen expresamente en ninguna otra cédula, con excepción de los dividendos y las ganancias ocasionales, que se rigen según sus reglas especiales.
- 2. Rentas de Pensión:** NO aplica para el ICBF por corresponder a los pagos que reciben los pensionados asociados directamente a su condición de pensionado.
- 3. Rentas de Dividendos o participaciones:** corresponde a ingresos por Dividendos y/o Participaciones, incluyendo las participaciones por Vocaciones Hereditarias.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICSF
CC 1129579736		RUIZ GOMEZ ROSA ELENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cil 77 B # 57-59	BARBAQUILLA-ATLANTICO	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-06	2021-06	1051052960	9421372460	I	2021/07/12	2021/07/07	BANCOLOMBIA	0	\$420,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	
Sucursal PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,360,000	\$217,600			\$1,360,000	\$170,000			\$0	\$0			\$1,360,000	\$33,200			\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,360,000	\$217,600			\$1,360,000	\$170,000			\$0	\$0			\$1,360,000	\$33,200			\$0	\$0	
Ciudad: BARBAQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					\$1,360,000	\$217,600			\$1,360,000	\$170,000			\$0	\$0			\$1,360,000	\$33,200			\$0	\$0	
1	CC 1129579736	RUIZ ROSA	75-14	30	\$1,360,000	\$217,600	EP5016	30	\$1,360,000	\$170,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,360,000	\$33,200	0		\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$1,360,000	\$217,600			\$1,360,000	\$170,000			\$0	\$0			\$1,360,000	\$33,200			\$0	\$0	

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1129539736		RUIZ GOMEZ ROSA ELENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cd 77 B # 57-59	BARRANQUILLA-ATLANTICO	5555555	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		Pago	
Pension	Salud			Limite				Dias Mora	Valor

2021-06	2021-06	1051052960		2021/07/12		2021/07/07	BANCOLOMBIA		\$420,800
		9421372460						0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
APP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$217,600	\$0	\$0	\$217,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$217,600	\$0	\$0	\$217,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$170,000	\$0	\$0	\$170,000
COMIEVA	EPS016	805,000,427	1	1	\$170,000	\$0	\$0	\$170,000
TOTAL				1	\$420,800	\$0	\$0	\$420,800